

Entre los suscritos a saber **JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.536.147 de la ciudad de Popayán (Cauca), quien en este acto obra en nombre y representación de la Defensoría del Pueblo, en su calidad de Secretario General, de conformidad con la Resolución No. 1898 del veinticinco (25) de noviembre de 2016, confirmado mediante Resolución No. 2044 del dieciséis (16) de diciembre de 2016 y posesionado según acta No. 280 del diecinueve (19) de diciembre de 2016, en ejercicio de la delegación de funciones conferidas por el señor Defensor del Pueblo mediante Resolución No. 030 de 2014, quien para efectos del presente contrato se denominará La DEFENSORÍA con N.I.T. 800.186.061-1, por una parte y de la otra **JOSE JERDING DUEÑAS MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.362.133, quien actúa en nombre y representación de la empresa TANDEM S.A.S, identificada con el N.I.T. 860.090.247-7 según certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 7 de noviembre de 2017, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará El CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1°. Que la Responsable del grupo de Gestión Documental, presento el estudio previo para contratar el servicio archivístico integral y especializado para el deposito, custodia, administración, consultas, préstamo, envíos, transporte de documentos que conforman la totalidad del archivo central, organización de archivos ubicados en el nivel central (Bogotá), el proceso de valoración de documentos ubicados en el archivo central en custodia y el proceso de digitalización e indexación de documentos del conservación total, de conformidad con las especificaciones técnicas de los numerales 4, 5, 6, 7 y 8 del pliego de condiciones y la normatividad archivística vigente que regula la materia.. 2°. Que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF No 86418 de 2018 - 08 - 03 y la autorización vigencias futuras ordinarias No. 031472 del 07 de Septiembre de 2018. 3°. Que mediante Resolución No. 1192 de fecha 18 de octubre de dos mil dieciocho (2018), se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. 007 de 2018. 4°. Que según Acta de Cierre del Proceso de Licitación Pública, de fecha dos (2) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), se presentaron las siguientes propuestas: TANDEM S.A.S. y UNION TEMPORAL PYS - CSA S.A.S. 2018. 5°. Que el día 13 de noviembre de 2018 la Entidad público en la página web y en el Portal Único de Contratación el informe de evaluación, el cual fue elaborado por el comité designado para tal fin. 6°. Que con base en la verificación de las propuestas aprobada por el Comité de Contratación y Gasto de la Defensoría del Pueblo, solo se declaró única propuesta habilitada para participar en el proceso a la firma TANDEM S.A.S. 7°. Que el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), se realizó la audiencia pública de apertura de sobre de la propuesta económica, de la empresa TANDEM S.A.S. por ser la única habilitada, siendo la misma por valor de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.183.164.200) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. 8°. Que el Secretario General, mediante Resolución No. 1445 del veintiséis (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), adjudicó la Licitación Pública N°. 007 de 2018, a la empresa **TANDEM S.A.S.**, por un valor total de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.183.164.200) M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. En consecuencia, las partes acordamos lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.**- Contratar el servicio archivístico integral y especializado para el deposito, custodia, administración, consultas, préstamo, envíos, transporte de documentos que conforman la totalidad del archivo central, organización de archivos ubicados en el Nivel Central

(Bogotá), el proceso de valoración de documentos ubicados en el archivo central en custodia y el proceso de digitalización e indexación de documentos del conservación total, de conformidad con las especificaciones técnicas y la normatividad archivística vigente que regula la materia. **CLÁUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**- Las especificaciones técnicas serán las contenidas en el anexo técnico adjunto al presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.**- El valor de este contrato es la suma de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.183.164.200) M/CTE incluido IVA y demás impuestos que haya lugar, discriminados así:

CUSTODIA

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD APROX.	VALOR UNITARIO CON IVA.	VALOR TOTAL CON IVA.
1	Custodia del Archivo Central de la Defensoría del Pueblo, El plazo de ejecución será de veinticuatro (24) meses, Inicio 1 de Diciembre de 2018 con aproximadamente: 65.000 cajas, y Finaliza el 30 de Noviembre de 2020: con aproximadamente 69.500 cajas Ref. X200.	Inicio 65.000 y Finaliza con 69.500 cajas archivo.	\$360 TRESCIENTOS SESENTA PESOS	\$588.060.000 QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS
TOTAL			\$360 TRESCIENTOS SESENTA PESOS	\$588.060.000 QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS

CONSULTAS Y PRESTAMOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
------	-------------	----------	------------------------	---------------------

A

